



DECISIÓN DE LA COMISIÓN

Fecha: 26.09.2017
Asunto: PEA-DEC-FM/RDZ-C
Referencia: 25041/DAG/AFM

FRANCISCO JOSE SANCHEZ GOMEZ
C/REYES CATOLICOS, 47
04700 EJIDO (EL)
ALMERIA

Estimado señor/señora:

El Servicio de Certificación CAAE ha revisado:

El INFORME DE INSPECCIÓN de fecha (~~ver fecha de control en el certificado de conformidad~~) y la información/documentación de su expediente.

Para el alcance:

PRODUCCIÓN ECOLÓGICA AGRICULTURA

Con el siguiente resultado:

El resultado es FAVORABLE para los productos y categorías incluidos en el certificado de conformidad que se adjunta.

Es importante que lea atentamente las siguientes indicaciones:

Cuando realice una venta de los productos incluidos en este certificado debe ir acompañado de éste, entregando una copia a su destinatario. Los documentos que se empleen para el etiquetado o identificación de los productos (documentos de acompañamiento, etiquetas, publicidad, etc.) deben llevar entre otras menciones obligatorias, la categoría que indica el certificado.

En caso necesario, se puede solicitar la revisión de las etiquetas para verificar su adecuación a la normativa aplicable.

Conserve el certificado de conformidad, su pérdida o deterioro puede provocar la petición de una copia con el consiguiente coste por su parte de 26 (+IVA) euros.

Junto con la documentación anterior también se ha revisado:

La SOLICITUD DE BAJA PARCIAL DE LAS PARCELAS recibida en fecha 13/03/2017.

Con el siguiente resultado:

La revisión es CONFORME.

Se adjunta el CERTIFICADO DE CONFORMIDAD excluyendo las parcelas que ha dado de baja.

Es importante que lea atentamente las siguientes indicaciones:

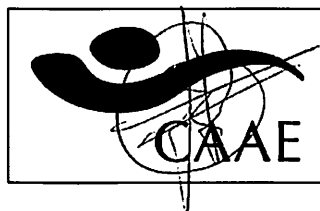
Compruebe los datos de su certificado para asegurarse que están correctos.

Si detecta algún error comuníquelo de inmediato para proceder a su corrección.

Para cualquier aclaración puede contactar en los siguientes teléfonos que ponemos a su disposición:

+34 955 018 968 (Andalucía e Internacional) / +34 926 200 339 (Castilla La Mancha y Castilla y León) o en el correo electrónico agricultura@caae.es

Esta decisión ha sido aprobada por la **Comisión de Certificación**. En caso de **disconformidad**, dispone del plazo de **15 días hábiles para recurrirla** ante el **Director de Calidad**, aportando las alegaciones y elementos de prueba que considere oportunos.



Fdo. Juan Manuel Sánchez Adame
Comisión de Certificación

Faint header text at the top of the page, possibly including a title or reference number.

First main paragraph of text, containing several lines of faint, illegible characters.

Second main paragraph of text, continuing the faint, illegible content.

Third main paragraph of text, appearing as a block of faint, illegible characters.

Fourth main paragraph of text, consisting of faint, illegible lines.

Final main paragraph of text, located in the lower half of the page.

Page number or footer text at the bottom center of the page.



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

Nº de documento: CE-010809-2017

El Servicio de Certificación CAAE

como entidad de certificación de producto autorizada en la Unión Europea (1), en aplicación del régimen de control definido en el **Reglamento (CE) 834/2007 sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos** (y sus normas de desarrollo) y el sistema de certificación basado en inspección y toma de muestra en las condiciones definidas en el **Título IV del Reglamento (CE) 889/2008**, confirma y avala que los productos indicados son producidos y comercializados bajo la responsabilidad de:

FRANCISCO JOSE SANCHEZ GOMEZ

C/REYES CATOLICOS, 47

04700-EJIDO (EL) (ALMERIA)

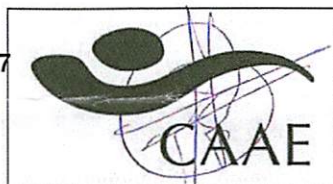
Nº 25041

Periodo de validez desde **26/09/2017** hasta **31/12/2018**

Fecha de control (2): **06/06/2017**

Se emite el presente documento, que ha sido expedido en base al artículo 29.1, del Reglamento (CE) nº 834/2007 (y sus normas de desarrollo). El operador declarado ha sometido sus actividades a control y cumple los requisitos establecidos en el citado Reglamento.

Sevilla a, **Martes, 26 de Septiembre de 2017**



Juan Manuel Sánchez Adame
Director de Certificación

(Ver alcance del certificado en las páginas siguientes)

(1) Autorizada como entidad de certificación en Andalucía (ES-ECO-001-AN), Castilla-La Mancha (ES-ECO-001-CM) y Castilla y León (ES-ECO-001-CL).

(2) Si ha transcurrido más de un año desde la fecha del último control consulte en el Servicio de Certificación CAAE la validez del certificado.

Este documento es propiedad del Servicio de Certificación CAAE, por lo que deberá devolverse con un simple requerimiento, su validez puede verificarse consultando al Servicio de Certificación CAAE. Este documento sustituye y anula a cualquier otro emitido con anterioridad.

El Servicio de Certificación CAAE puede emitir un certificado por cada operador y grupo de productos/actividad según la clasificación descrita en el Anexo XII del RCE 889/2008.

(SC) "Sin Calificar"; los productos con esta categoría tienen que comercializarse como No Ecológicos. (AE) Categoría "Agricultura Ecológica". (GE) Categoría "Ganadería Ecológica". (RE) Productos en conversión. (AC) Categoría "Acuicultura Ecológica"

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second section of faint, illegible text, separated by a horizontal line.

Handwritten text in the center of the page, possibly a signature or a specific note.

Third section of faint, illegible text, separated by a horizontal line.

Final section of faint, illegible text at the bottom of the page.



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

Nº de documento: CE-010809-2017

PRODUCTOS	CATEGORÍA
Vegetales y productos vegetales	Agricultura ecológica
Tomate	

Estos productos proceden de la explotación/instalaciones indicada/s a continuación

ACTIVIDAD COMO PRODUCTOR (DATOS DE LOCALIZACIÓN DE LAS PARCELAS):

REFERENCIAS SIGPAG	HAS	FECHA INICIO	CULTIVO	CATEGORIA
AN-04-900-49-38-1	0,01	11/07/2011	Barbecho	AE
AN-04-900-49-38-2	0,05	11/07/2011	Barbecho	AE
AN-04-900-49-38-2	0,18	11/07/2011	Barbecho	AE
AN-04-900-49-40-1	0,04	30/05/2013	Tomate	AE
AN-04-900-49-40-1	0,04	30/05/2013	Zonas naturales no cultivadas. Sin determinar	AE
AN-04-900-49-40-2	0,23	30/05/2013	Barbecho	AE

CPF: B-91607663

(1) Autorizada como entidad de certificación en Andalucía (ES-ECO-001-AN), Castilla-La Mancha (ES-ECO-001-CM) y Castilla y León (ES-ECO-001-CL).

(2) Si ha transcurrido más de un año desde la fecha del último control consulte en el Servicio de Certificación CAAE la validez del certificado.

Este documento es propiedad del Servicio de Certificación CAAE, por lo que deberá devolverse con un simple requerimiento, su validez puede verificarse consultando al Servicio de Certificación CAAE. Este documento sustituye y anula a cualquier otro emitido con anterioridad.

El Servicio de Certificación CAAE puede emitir un certificado por cada operador y grupo de productos/actividad según la clasificación descrita en el Anexo XII del RCE 889/2008.

(SC) "Sin Calificar"; los productos con esta categoría tienen que comercializarse como No Ecológicos. (AE) Categoría "Agricultura Ecológica". (GE) Categoría "Ganadería Ecológica". (RE) Productos en conversión. (AC) Categoría "Acuicultura Ecológica"

